REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL AARB/MJ/E/MARR/MSVO/ULPA/jes

:

DECRETO EXENTO N°1584

SANTA CRUZ, 17 de Mayo de 2022.

VISTOS

1. La Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones.

2. El Decreto Exento Nº105, del 01 de Febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.

- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 4. Memorándum Nº116 del Director (S) Técnico del SAR.

CONSIDERANDO

1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir insumos de médicos (catéter intravenoso 22G x 1 y catéter intravenoso 20G x 1 1/4), para ser utilizados el Servicio de Alta Resolutividad (SAR).

2.- Que, esta compra se financiará con cargo al Convenio SAR 2022.

DECRETO

1.- APRUÉBESE la adquisición de insumos médicos, para las dependencias del SAR Santa Cruz, según CONVENIO MARCO, a la siguiente empresa: MEGAMEDICAL SPA., Rut.:76.838.064-6, según orden de compra N°3864-332-CM22, por un monto \$2.184.840 IVA incluido. Ya que resultó ser las propuesta más ventajosas para los intereses del municipio.

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por Orden del Señor Alcalde.

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal

C.c.:

(01)1.- Archivo alcaldía 2.- Adquisiciones (01)3.- Transparencia

(01)

VARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES Administrador Municipal